lunes, 25 de febrero de 2019 • Núm. 24

V-VARIOS

AGENCIA VASCA DEL AGUA

OFICINA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS

Corta de chopera situada en la parcela número 1033-B del polígono 1 situada en la localidad de Armiñon

Expediente número: AO-A-2019-0025 Peticionario: Diputación Foral de Álava

Se procederá a la corta de chopera consorciada entre la Diputación Foral de Álava y la Junta Administrativa de Armiñón, consorcio número 287, dado que el arbolado se encuentra dañado por el ataque de pulgón. La corta se va a realizar en la margen izquierda del río Zadorra afectándose a una superficie 0,28 Ha.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veintitrés días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha del BOTHA, en que se publique este anuncio, a fin de que quienes se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Alcaldía del Ayuntamiento de Armiñon, o en esta oficina sita en la calle Portal de Foronda, 9-11, 01010 Vitoria-Gasteiz, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata.

Vitoria-Gasteiz, a 14 de febrero de 2019

Jefe de la Oficina de las Cuencas Mediterráneas

JAVIER AGIRRE ORCAJO

www.araba.eus 2019-00508

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432